

Percepción de los Periodistas de las Amenazas y Riesgos de la Corrupción en las Instituciones y en los Medios

Journalists' Perception of the Threats and Risks of Corruption in Institutions and the Media

Beatriz Herrero-Jiménez; Rosa Berganza; Azahara Ortiz-González

Nota: Este artículo se puede leer en inglés en:

<https://revista.profesionaldelainformacion.com/index.php/EPI/article/view/87520>

Cómo citar este artículo:

Herrero-Jiménez, Beatriz; Berganza, Rosa; Ortiz-González, Azahara (2024). "Journalists' Perception of the Threats and Risks of Corruption in Institutions and the Media". *Profesional de la información*, v. 33, n. 1, e330002.

<https://doi.org/10.3145/epi.2024.0002>

Artículo recibido el 15-11-2023
Aceptación definitiva: 20-12-2023



Beatriz Herrero-Jiménez

<https://orcid.org/0000-0002-7475-0782>
Universidad Rey Juan Carlos, Facultad de Ciencias de la Comunicación
Camino del Molino, 5
28492 Fuenlabrada (Madrid), España
beatriz.herrero@urjc.es



Rosa Berganza

<https://orcid.org/0000-0002-6393-9707>
Universidad Rey Juan Carlos, Facultad de Ciencias de la Comunicación
Camino del Molino, 5
28492 Fuenlabrada (Madrid), España
rosa.berganza@urjc.es



Azahara Ortiz-González

<https://orcid.org/0000-0002-5437-4329>
Universidad Rey Juan Carlos, Facultad de Ciencias de la Comunicación
Camino del Molino, 5
28492 Fuenlabrada (Madrid), España
azahara.ortiz@urjc.es

Resumen

La presencia de escándalos de corrupción en los medios de comunicación españoles ha sido una constante en los últimos años. La ciudadanía se informa de estos hechos a través de los medios, por lo que la manera en que son cubiertos por los periodistas, así como su percepción de este fenómeno —que amenaza y pone en riesgo a la sociedad— en lo que respecta a las instituciones y los propios medios de comunicación tiene gran relevancia. El presente artículo aborda esta cuestión a través de una encuesta representativa realizada entre marzo y julio de 2023 a 391 periodistas españoles pertenecientes a medios de distinto tamaño y soporte procedentes de toda la geografía nacional. Los periodistas fueron preguntados por el nivel de corrupción percibida en distintas instituciones públicas, por su nivel de confianza institucional, y por su grado de acuerdo con distintas afirmaciones sobre corrupción y medios. Tras realizar un análisis estadístico descriptivo e inferencial de los datos recabados, los resultados muestran que los periodistas perciben la corrupción como uno de los principales problemas de España, con un nivel de extensión ciertamente superior en las instituciones políticas que en otras instituciones públicas. Asimismo, se corrobora que cuanto mayor es la percepción de la corrupción en una institución, mayor es la desconfianza que los periodistas tienen en esta, por lo que se confirma la tesis disfuncional de los escándalos políticos. Finalmente se revela que para los periodistas el rol de perro guardián es teóricamente fundamental pero que en la práctica no se lleva a cabo debido a la lógica mercantilista adoptada por los medios de comunicación españoles.

Palabras Clave

Percepción de la Corrupción, Cobertura, Confianza Institucional, Encuesta, Periodistas, Roles Periodísticos, Perro Guardián, Instituciones Políticas, Medios de Comunicación, Escándalos Políticos, Teoría Disfuncional de los Escándalos Políticos.



Abstract

Corruption scandals in the Spanish media have been frequent during the last few years. Citizens usually get informed of these facts through the media. Therefore, the journalists' cover of corruption, as well as their perceptions of this phenomenon – which menaces society–, is of great relevance. This article addresses this issue by interviewing 391 Spanish journalists from media of different size and type around the whole country. The journalists that took part in the survey were required to determine the level of corruption they perceive in different institutions, their trust in institutions and their level of agreement with some ideas about corruption and media. After a descriptive and inferential analysis of the data, the results show that Spanish journalists perceive corruption as one of the main problems in Spain. They also think that corruption is more widespread among political institutions than other public institutions. Likewise, it is corroborated that the greater the perception of corruption in an institution, the greater the distrust that journalists have in it, thus confirming the dysfunctional thesis of political scandals. Finally, it is revealed that for journalists the role of watchdog is theoretically fundamental but that in practice it is not carried out due to the mercantilist logic adopted by the Spanish media.

Keywords

Perception of Corruption, Coverage, Institutional Trust, Survey, Journalists, Journalistic Roles, Watchdog, Political Institutions, Media, Scandals, Dysfunctional Theory of Political Scandals.

1. Introducción

La corrupción ocupa un lugar relevante en la agenda mediática, política y pública de una gran cantidad de países del mundo, y así sucede también en España. Los medios de comunicación reportan habitualmente numerosos casos de corrupción, a veces lanzándolos en primicia como consecuencia de la labor del periodismo de investigación. Estos asuntos saltan a la arena política, donde en algunos contextos se usan como arma arrojadiza entre los propios políticos, así como a la arena pública, donde se convierten en asuntos de interés –tal como señala la teoría de la *agenda setting*, para los ciudadanos.

La corrupción si bien es un fenómeno habitual, no exento de riesgos, de todas las sociedades, su frecuencia y extensión varían. España ocupa el puesto número 35 del índice de percepción de la corrupción (IPC) de Transparencia Internacional (con 60 puntos –empatada con Cabo Verde, San Vicente y las Granadinas, y Botsuana– en una escala donde el 0 es la máxima corrupción posible), que mide el nivel de corrupción del sector público de cada país, en base a las percepciones de expertos y personal de negocios. Desde 2012 –los datos anteriores no son comparables debido a un cambio de metodología– la puntuación de España en el IPC ha oscilado entre 57 (2017) y 65 puntos (2012), con un descenso de un punto cada uno de los dos últimos años (2021 y 2022). Por delante de España, en lo que respecta a Europa occidental, se sitúan, por orden de menor a mayor nivel de corrupción percibida, Países Bajos, Alemania, Irlanda, Luxemburgo, Reino Unido, Francia, Bélgica, Austria y Portugal (este último con 62 puntos y en la posición 33). Solo por detrás se sitúa Italia (56 puntos y posición 41) (**Transparencia Internacional**, 2022).

La percepción de la corrupción por parte de los ciudadanos de a pie españoles también señala la amenaza de este fenómeno para la sociedad. Hasta la llegada de la pandemia de la Covid-19, la corrupción se situaba como uno de los asuntos que más preocupaban a los ciudadanos. En 2017, el 45% de los españoles lo percibían como uno de los tres problemas más acuciantes (**Centro de Investigaciones Sociológicas**, 2017). Sin embargo, entre 2020 y 2023 (**Centro de Investigaciones Sociológicas**, 2020; 2023), la cifra de quienes así lo consideraban bajó hasta el 5%. No obstante, tomando los datos del Eurobarómetro sobre corrupción de 2023, no quedan dudas sobre la importancia que aún se le otorga a este asunto en la esfera pública nacional. Así, el 89% de los españoles considera que la corrupción en España está muy extendida (42%) o relativamente extendida (47%). Además, el 52% piensa que en los últimos 3 años ha aumentado el nivel de corrupción, mientras que solo el 6% percibe que ha descendido algo. Concretamente, los españoles consideran que son los partidos políticos y los políticos quienes con más frecuencia dan y reciben sobornos y abusan de su poder para ganancia personal (85% y 72%, respectivamente), por encima de la policía (34%), los tribunales (26%), o los funcionarios que otorgan permisos de construcción (46% –los que alcanzan el porcentaje más alto de los funcionarios estudiados) (**Comisión Europea**, 2023).

Hasta la llegada de la pandemia de la Covid-19, la corrupción se situaba como uno de los asuntos que más preocupaban a los españoles

Que la Comisión Europea pregunte específicamente por los sobornos y el abuso de poder, pone en uso la definición más extendida sobre corrupción adoptada por la literatura científica y que se basa en la desarrollada por **Transparencia Internacional** (2009). Corrupción sería, pues, cualquier intercambio ilegítimo de recursos que se desarrolla mediante el abuso del poder de personas para beneficio privado (**Asomah**, 2020; **Berti**, 2018; **Bratu; Kažoka**, 2018; **Mancini et al.**, 2017; **Park**, 2012; **Zamora; Albaladejo**, 2010). Se subraya que para que haya corrupción debe existir una transgresión de reglas, sin importar si son éticas o legisladas (**Fell**, 2005; **Thompson**, 2001; **Fadairo et al.**, 2014).

La naturaleza secreta de la corrupción, además, le otorga unas características concretas: una complejidad adicional

para conocer objetivamente su intensidad y extensión, así como correlaciones irregulares entre el nivel de corrupción real y su percepción (**Grigorescu**, 2006). Esto es así porque la corrupción, al menos en España, se experimenta pocas veces de primera mano. Según datos del Eurobarómetro (**Comisión Europea**, 2023), solo el 11% de los ciudadanos españoles conoce a alguien que haya recibido sobornos, mientras que, preguntados por si el personal de quince tipos de instituciones diferentes –entre ellas, políticos, policía o banqueros– les habría pedido un regalo, favor o dinero extra por sus servicios, tan solo en 3 de estas instituciones (el sistema de salud, inspectores de distintos rangos y compañías privadas) el 1% de los encuestados responde afirmativamente. Con respecto al resto de instituciones, nadie (0%) había experimentado dicha situación personalmente. Dada esta distancia entre experiencia directa y opinión sobre la extensión de la corrupción, y tal y como afirman **Charron y Annoni** (2021), entender qué determina las percepciones sobre la corrupción resulta altamente relevante tanto para los científicos como para los políticos.

La corrupción, por tanto, se comprende como un asunto discreto (*unobtrusive*), accesible para la opinión pública fundamentalmente a través de las informaciones publicadas por los medios de comunicación (**Berganza et al.**, 2021). Se convierten estos en actores clave de la construcción social de la corrupción (**Stanig**, 2015), pues en tanto mediadores de la realidad, su percepción por la ciudadanía depende en gran medida, primero y tal como señala la teoría de la *agenda building*, de que se constituya como uno de esos pocos temas que recoge la agenda mediática (**Barkemeyer et al.**, 2020), y, después, de cómo enmarcan, y por tanto interpretan, dichos temas los periodistas (**Allern; Pollack**, 2012).

Los periodistas, por tanto, parecen tener una importancia clave en la construcción de la percepción ciudadana de la corrupción. Como se ha visto, existen numerosas instituciones dedicadas a conocer las percepciones de los

Los periodistas parecen tener una importancia clave en la construcción de la percepción ciudadana de la corrupción

ciudadanos sobre la corrupción¹ usando encuestas como herramienta metodológica, así como son muchas las investigaciones realizadas sobre la cobertura de la información sobre corrupción por parte de los medios de comunicación (para un visionado general, ver **Berganza et al.** (2021)) o sobre los efectos percibidos de dicha información sobre la ciudadanía (ver, por ejemplo, **Maier** (2011)), sin embargo la literatura académica se ha interesado poco o nada por la percepción de la corrupción por parte de quienes son, efectivamente y en última instancia, los encargados de elaborar las noticias sobre este tema. El objetivo de esta investigación es llenar este vacío para conocer cómo los periodistas contemplan el fenómeno de la corrupción, su percepción sobre la extensión de esta en distintas instituciones, así como observar su opinión sobre la labor acometida por los propios medios para trasladar a la ciudadanía este asunto trascendental, como se verá, para la democracia.

2. Medios de Comunicación y Corrupción

La corrupción es, antes de pasar a comprender sus ramificaciones como fenómeno discursivo, un asunto con consecuencias en el terreno de lo real que puede calificarse como un riesgo y una amenaza para el desarrollo y la democracia (**Martín-Llaguno et al.**, 2022b). Desde una perspectiva económica, la corrupción se vincula con niveles bajos de inversión, con la disminución del crecimiento económico y del PIB, con la reducción del gasto público en educación, así como con una baja eficiencia administrativa, un aumento de la desigualdad de ingresos, o una menor inversión extranjera, entre otras consecuencias (**Larrú**, 2009; **Ko; Samajdar**, 2010; **Mauro**, 1995; 1998). No obstante, en tanto fenómeno social y moral, también tiene efectos sociales y psicológicos (**Judge et al.**, 2011). Conviene aquí señalar que, si bien algunas de las consecuencias económicas no necesitan de la intervención de los medios de comunicación para acontecer, los efectos sociales y psicológicos, por el contrario, sí, pues se basan en el conocimiento público de la corrupción. Sin medios, por tanto, no hay escándalos políticos (**Waisbord**, 2004), espacio discursivo en el que se engloban los escándalos por corrupción.

Cuando se estudian los efectos de la corrupción sobre individuos y sociedades, se observan dos teorías antagónicas en la literatura científica: la funcional y la disfuncional. Esta última, apoyada mayoritariamente por los investigadores, concluye que los escándalos políticos tienen un impacto negativo en la opinión pública en tanto desacreditan la democracia (**Maier**, 2011). Esta teoría disfuncional postula que el conocimiento público de la corrupción puede disminuir la honestidad intrínseca individual, la participación electoral (**Gächter; Schulz**, 2016), desalentar a la gente a trabajar por el bien común, producir frustración y apatía general (**Fadairo et al.**, 2014), así como reducir la confianza pública en las instituciones (**Matkevičienė**, 2017; **Sorribas-Navarro**, 2021), generar desafección por la política y, en definitiva, socavar el apoyo del sistema y sus instituciones (**Maier**, 2011), debilitando la sociedad civil (**Fadairo et al.**, 2014).

La teoría funcional, menos popular entre los académicos, postula que no siempre se producen efectos negativos debido a los escándalos políticos, sino que su difusión purifica la democracia (**Maier**, 2011). Algunos estudios reportan que el conocimiento público de la corrupción y de la lucha contra esta por las instituciones pertinentes aumentan el apoyo al sistema político y la satisfacción con la democracia (**Sniderman et al.**, 1975; **Dunham; Mauss**, 1976). Igualmente, la información sobre las actividades corruptas de los políticos puede movilizar a la ciudadanía contra este fenómeno (**Asomah**, 2020), lo cual puede modificar los comportamientos electorales como forma de sanción (**Stapenhurst**, 2000).

¹ Existen otras instituciones además de las mencionadas, como la Oficina Antifraude de Cataluña o la Agencia Valenciana Antifraude.

Así, la exposición mediática de la corrupción puede conformarse como elemento de mejora de la responsabilidad social de los sistemas democráticos (Chen; Zhang, 2016) y, por tanto, reducir los niveles de corrupción.

Esta teoría funcional, vinculada a los medios de comunicación, está ligada al rol de perro guardián [*watchdog*] (Asomah, 2020). Según la teoría del *gatekeeping*, el periodista que adopta esta función “vela por controlar los abusos del poder garantizando el derecho de los ciudadanos a ser informados” (Martínez-Sanz; Durántez-Stolle, 2019). Bajo este rol los medios responden a una moral democrática y se erigen como cuarto poder (Asomah, 2020; Kramer, 2013). Para su cumplimiento es necesario que estos sean independientes y libres de injerencias gubernamentales, de manera que la vigilancia se desarrolle por encima de intereses poderosos, y con el objetivo de proteger recursos públicos (Asomah, 2020). Numerosos estudios han encontrado correlaciones negativas entre los niveles de corrupción y la libertad de prensa en un país (Treisman, 2000; Lindstedt; Naurin, 2010; Worthy; McClean, 2014).

Según diversas investigaciones, este rol periodístico de perro guardián es común en todo el planeta, tanto que se sitúa como el segundo (Standaert *et al.*, 2021) o el primero más frecuente (Hanitzsch *et al.*, 2019). Concretamente en España se sitúa en tercer lugar (Berganza *et al.*, 2017) y con una media de 4 puntos sobre una escala de 5 (Hanitzsch *et al.*, 2019). Asimismo, otros estudios señalan que el género, el nivel educativo, la propiedad del medio, y la confianza en los políticos son variables que afectan a la adopción de dicho rol (Ahrend, 2002; Berganza *et al.*, 2017; Besley; Prat, 2006; Djankov *et al.*, 2003; Francken *et al.*, 2005; Just; Crigler, 2019). Otros análisis, sin embargo, mantienen que los roles no dependen de los aspectos individuales de los periodistas sino de la socialización que se produce en la redacción, la cual a su vez depende del tipo de medio y de las condiciones de éste (Canel; Sánchez-Aranda, 1999).

Específicamente, como perro guardián, el periodista en los casos de corrupción debe investigar, fiscalizar y exponer la información para dinamizar las respuestas ciudadanas (Sola-Morales; Rivera-Gallardo, 2017; Asomah, 2020). Se presenta como un agente de la rendición de cuentas (Mainwaring; Welna, 2003) mediante la atención prestada y el enfoque desarrollado (Martín-Llaguno *et al.*, 2022a). En este sentido, el estilo de reportaje *watchdog* pasa porque el periodista se aleje del enfoque episódico (Park, 2012) para abordar las causas, consecuencias y remedios para paliar la corrupción (Chen; Zhang, 2016).

La cobertura de la corrupción por los medios, sin embargo, tal como muestran numerosos estudios, no siempre se produce de esta manera, sino que habitualmente, y dado que las características de las noticias sobre corrupción encajan con los valores noticiosos –sorprendentes, fuera de lo normal y sensacionales en el sentido estricto del término, muy orientados al mercado (Davis, 2007; Ekström; Johansson, 2019)–, la finalidad última de los medios no está tan vinculada a la moralidad democrática como a la atracción de grandes niveles de audiencia a bajo coste. Se trata esta de una lógica mercantilista, que se concreta en una cobertura en la que la espectacularización (Sola-Morales; Rivera-Gallardo, 2017), la banalización de la corrupción y la búsqueda del entretenimiento (Berganza *et al.*, 2021) es más que frecuente. Este acercamiento comercial a la corrupción se traduce en que el periodista utiliza enfoques episódicos –donde no se tratan causas, orígenes y reformas posibles–, enfoques de interés humano –mediante la personalización, fundamentalmente en el corrupto olvidando así las víctimas–, o dramatización (Semetko; Valkenburg, 2000; Sola-Morales; Zurbano-Berenguer, 2019).

La cobertura de la corrupción por los medios suele darse porque esta encaja con los valores noticiosos: los casos son sorprendentes, fuera de lo normal y sensacionales, muy orientados al mercado

3. Hipótesis

La corrupción, tal como se ha señalado, es un asunto público que amenaza la sociedad y la pone en riesgo, pero a la vez un tema que sólo trasciende a la arena pública a través de la intermediación de los medios de comunicación. Los periodistas son, en última instancia, quienes redactan la información, por lo que resulta de gran relevancia conocer su percepción de la corrupción, de la extensión percibida en las instituciones españolas con las que habitualmente tratan para hacer su trabajo, así como de la forma en que los medios realizan su trabajo con respecto a este asunto. Visto lo anterior, se exponen las hipótesis de esta investigación.

Teniendo en cuenta los datos sobre la percepción de los ciudadanos españoles sobre la corrupción que arrojan el Barómetro del CIS (Centro de Investigaciones Sociológicas, 2023) y el Eurobarómetro (Comisión Europea, 2023) y que los periodistas son emisores y receptores de los mensajes de los medios de comunicación, postulamos la siguiente hipótesis:

H.1 A pesar de que la corrupción no es considerada por los periodistas españoles como uno de los principales problemas de España, estos perciben que la corrupción sí está generalizada entre los políticos y que las instituciones políticas son las más corruptas.

Dado que la teoría disfuncional –la más popular entre los investigadores– señala como consecuencia de la percepción de la corrupción una disminución en la

Para los periodistas, las instituciones más corruptas son las de carácter político

confianza en las instituciones políticas (Maier, 2011), postulamos que:

H.2 Existe una correlación negativa entre la percepción de la extensión de la corrupción en las instituciones y la confianza de los periodistas en dichas instituciones.

H.3 Los periodistas consideran que la cobertura de la corrupción produce más efectos negativos que positivos en la salud democrática.

Asimismo, teniendo en cuenta la importancia otorgada a la corrupción por los españoles (Eurobarómetro, 2023) y el lugar preeminente que el rol de perro guardián ocupa en España (Berganza *et al.*, 2017; Hanitzsch *et al.*, 2019), pero también los estudios que afirman que la cobertura de la corrupción sigue una lógica mercantilista (Sola-Morales; Rivera-Gallardo, 2017; Ekström; Johansson, 2019). se postula lo siguiente:

H.4 Los periodistas españoles perciben que la labor de los medios con respecto a la corrupción forma parte de las labores básicas del periodismo, que presta un servicio a la ciudadanía.

H.5 Los periodistas consideran que la cobertura de la corrupción en España se aleja de la propia del rol de perro guardián y se acerca a la relacionada con la lógica mercantilista.

4. Método

4.1. Muestra

Para comprobar las hipótesis y responder las preguntas de investigación de este estudio se realizó una encuesta representativa, a partir de un muestreo polietápico primero por conglomerados y después estratificado, siguiendo la metodología utilizada y validada en el proyecto internacional *Worlds of journalism study* (<http://www.worldsofjournalism.org>). El periodo de recogida de los datos fue entre los meses de marzo y julio de 2023. Se realizaron entrevistas telefónicas a 391 periodistas de toda España, por parte de un equipo de encuestadores previamente entrenados, con una tasa de respuesta del 65,71%. Dado que no existe una base de datos ni ninguna cifra actualizada de la cantidad de periodistas en activo trabajando en medios de comunicación en España en labores periodísticas (siendo esta la población objetivo de esta investigación), se estimó un universo de entre 18.000 y 20.000 periodistas, a partir de los datos de Díaz-Noci (2010) así como de las publicaciones que la **Asociación de la Prensa de Madrid** (2011-2021) realiza cada año, donde referencia aperturas y cierres de medios de comunicación. La muestra de 391 encuestas permite asumir un nivel de confianza del 95% y un error estimado de +/-5.

Para elegir los periodistas encuestados, se realizó primero un muestreo polietápico en el que los medios de comunicación se identificaron como unidades muestrales agregadas. Se elaboró entonces un listado de los medios existentes en España, a partir de la guía de medios de *Infoperiodistas*, una base digital de datos en la que, a fecha de 11 de noviembre de 2022, aparecían listados más de 6.800 medios españoles, de los cuales 2.627 eran categorizados de información general. Tras realizar un filtrado, que incluyó, entre otras acciones, la eliminación de los medios inactivos y de las delegaciones de las grandes emisoras de radio españolas, permanecieron en la lista 624 medios. Estos fueron clasificados como grandes o pequeños en función de su audiencia según el Estudio general de medios (EGM) y la Oficina de justificación de la difusión (OJD), así como por tipo de medios (prensa, televisión, radio, revistas, agencias de noticias, y medios digitales).

El trabajo de campo se realizó entre marzo y julio de 2023 y consistió en 391 encuestas realizadas a periodistas de distintos tipos de medios de toda España

Una vez obtenida la población de medios, se procedió a la elección de su muestra definitiva. Se realizó la selección a través de un muestreo aleatorio estratificado, tomando en consideración las variables de tamaño, tipo de medio y ubicación geográfica. El número de medios asignado a cada estrato fue proporcional a la población de cada uno de ellos, exceptuando los medios digitales, cuya población fue multiplicada por 0,6 para calcular su tamaño muestral. Esto se hizo porque en una fase exploratoria resultó patente que había listados un considerable número de medios digitales pequeños donde trabajaban un número de periodistas inferior a tres, que es el número de encuestados predeterminados por el proyecto *Worlds of journalism study* para este tipo de medios pequeños, siempre que los haya. Para los medios grandes, se seleccionaron cinco periodistas.

Para la obtención de la muestra dentro de cada medio, se realizó una selección aleatoria, teniendo en cuenta la necesidad de encuestar periodistas de distinto rango profesional. Una vez contactados dichos periodistas, en caso de negativa eran sustituidos por otro de su medio de similares características. Si fue el medio en conjunto el que renunció a participar, este fue sustituido por uno de su mismo tipo, tamaño, ámbito geográfico y alcance (local, regional, nacional, internacional).

4.2. Medidas

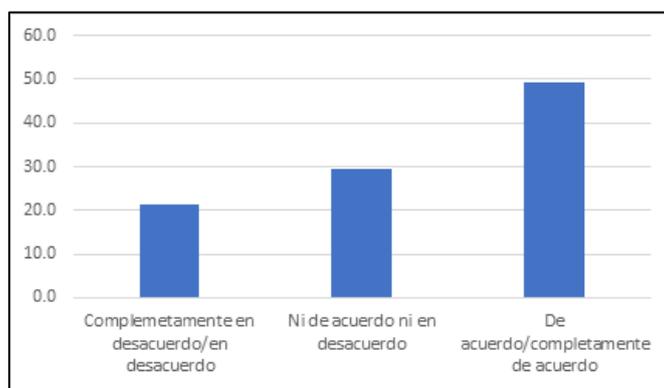
La encuesta contenía un elevado y diverso rango de preguntas. Además de las de carácter demográfico, se han usado para el presente estudio las siguientes:

- Nivel de corrupción percibida: se demanda a los periodistas que indiquen de 1 (mínimo) a 5 (máximo) el nivel de corrupción que perciben en una serie de instituciones.
- Nivel de confianza institucional: consistente en indicar el nivel de confianza en una serie de instituciones a partir, de nuevo, de una escala de 1 (ninguna confianza) a 5 (máxima confianza).
- Grado de acuerdo con distintas afirmaciones sobre corrupción y medios: los periodistas indican su grado de acuerdo de 1 (totalmente en desacuerdo) a 5 (totalmente de acuerdo).

5. Análisis y Resultados

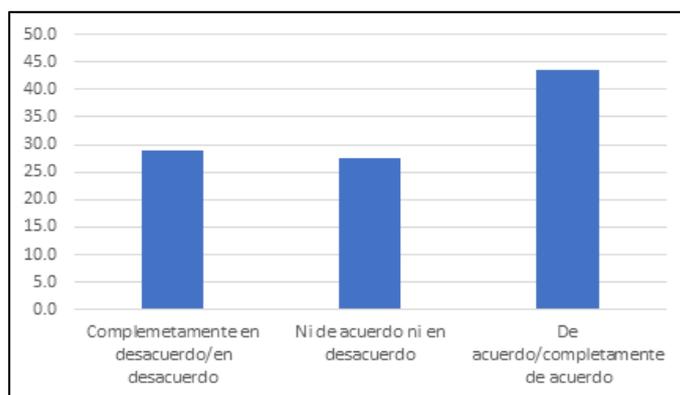
Las encuestas fueron anonimizadas, transcritas y codificadas en el software IBM-SPSS (versión 22), donde se procedió a realizar un análisis descriptivo e inferencial –a partir de las pruebas de Chi Cuadrado, t de *student* y del coeficiente de correlación de Spearman– para verificar o refutar las hipótesis, así como para responder a las preguntas de investigación.

Los resultados muestran que el promedio del grado de acuerdo de los periodistas (n=391) con la afirmación “uno de los principales problemas de España es su alto nivel de corrupción” (H1), en una escala de 1 a 5 (donde 1 es completamente en desacuerdo y 5 completamente de acuerdo), es de 3,44 (DE=1,125). Las respuestas dadas por los periodistas a esta cuestión muestran que el 49,3% está de acuerdo (un 28,5% está sencillamente de acuerdo mientras que el 20,8% la suscribe totalmente). El 21,3% de los periodistas se postula en sentido contrario (de los que solo un 4,3% está totalmente en desacuerdo).



Gráfica 1: Percepción de la Corrupción por los Periodistas (%) como uno de los Principales Problemas en España.

Los resultados confirman, además, que los periodistas consideran que la corrupción está generalizada entre la clase política (H1), pues la media de respuestas resultantes (n=391) es de 3,29 (DE=1,198). Cuando se estudian las frecuencias de las respuestas se observa que un 43,5% de los periodistas está de acuerdo (de los que el 20,2% está completamente de acuerdo). El 28,9% de los periodistas, por su parte, no se sienten identificados con esta expresión (6,1% completamente en desacuerdo y 22,8% en desacuerdo).



Gráfica 2: Percepción Entre los Periodistas de la Corrupción (%) como Fenómeno Generalizado Entre la Clase Política.

La percepción de los periodistas de la extensión de la corrupción en las 29 instituciones estudiadas (ver tabla 1) obtuvo una puntuación media de 2,94 (DE=0,64) dentro de una escala de 1 a 5 (siendo 5 el máximo nivel de corrupción percibida). Tomando solo las instituciones políticas (H1), también llamadas representativas en tanto son las responsables de la representación democrática y de la toma de decisiones políticas (Van Dalen, 2019), esta puntuación se eleva (M=3,22; DE=0,70). Si se analizan las instituciones funcionariales, las correspondientes a la Administración Pública, la media se reduce ligeramente con respecto al indicador general de corrupción (M=2,76; DE=0,93), y desciende bastante más si se estudian

otras instituciones entre las que se encuentran la policía, el sistema judicial y el ejército –las denominadas reguladoras, en tanto implementan las decisiones de las representativas (Van Dalen, 2019) –, líderes religiosos, sindicatos y organizaciones de derechos humanos (M=2,50; DE=0,70). Al analizar la corrupción percibida en los medios de comunicación, el indicador se mantiene en los niveles medios de la corrupción percibida en el conjunto de las instituciones (M=2,90; DE=0,67).

Para comprobar si existen diferencias estadísticamente significativas en la percepción de la extensión de la corrupción entre los tipos de instituciones estudiadas, realizamos la prueba t de *student* de medidas repetidas. El test reveló que sí existen diferencias estadísticamente significativas en la media de la percepción de la extensión entre las instituciones políticas y otras instituciones [t(372)=24,391; p<0,001], así como entre las instituciones políticas y la Administración General del Estado [t(378)=12,99; p<0,001], y entre las instituciones políticas y los medios de comunicación [t(377)=5,605; p<0,001].

Las instituciones políticas más corruptas a ojos de los periodistas son los partidos políticos (M=3,69; DE=0,96) –y, dentro de estos, los peor parados son PP (M=3,83; DE=0,95) y Vox (M=3,51; DE=1,14) –, los políticos en general (M=3,51; DE=0,96), y, como persona individual, el rey emérito (M=4,39; DE=0,84). Las percibidas como menos corruptas fueron: el Parlamento (M=2,68; DE=0,98), los grupos parlamentarios (M=2,81; DE=0,99), el Gobierno de España (M=2,82; DE=1,13) y, como persona individual, Felipe VI (M=2,44; DE=1,18). Con respecto al resto de instituciones, solamente se encuentran por encima de la media del indicador general, los sindicatos (M=2,95; DE= 1,08) y, casi empatados, los líderes religiosos (M=2,93; DE=1,16). Las instituciones percibidas como menos corruptas son las organizaciones de derechos humanos (M=1,99; DE=0,93).

Mención especial merece la percepción de la corrupción en los medios de comunicación por parte de los periodistas. Así, estos señalan que, de los medios tradicionales, es la televisión la que consideran más corrupta (M=2,80; DE=1,04), mientras que la radio es la que es vista como menos corrupta (M=2,32; DE=0,94). En lo que respecta a los nuevos medios, la percepción de la corrupción en los medios digitales (M=2,82; DE=1,05) se encuentra a la altura de la de la televisión, mientras que la de las redes sociales (M=3,22; DE=1,26) se eleva incluso por encima de la media del indicador de todas las instituciones.

Tabla 1: Media (escala 1-5) de Percepción de los Periodistas de la Extensión de la Corrupción en las Instituciones.

Institución	Instituciones Políticas	Funcionarios de la Admón. Pública	Otras Instituciones	Medios de Comunicación
Políticos en general	3,51			
Partidos políticos	3,69			
PSOE	3,39			
PP	3,83			
Vox	3,51			
Unidas Podemos	3,01			
Ciudadanos	2,91			
Gobierno de España	2,82			
Gobiernos autonómicos	3,14			
Gobiernos locales	3,05			
Parlamento	2,68			
Grupos parlamentarios	2,81			
Juan Carlos I	4,39			
Felipe VI	2,44			
Monarquía	3,25			
Índice instituciones políticas (15 indicadores)	3,22			
Administración. General del Estado		2,64		
Administraciones autonómicas		2,82		
Administraciones locales		2,82		
Índice Administración (3 indicadores)		2,76		
Policía			2,34	
Sistema Judicial			2,50	
Ejército			2,25	
Líderes religiosos			2,93	
Sindicatos			2,95	
Organizaciones de DDHH			1,99	
Índice otras instituciones (6 indicadores)			2,50	
Prensa				2,52
Televisión				2,80
Radio				2,37
Medios digitales				2,82
Redes sociales				3,22
Índice medios de comunicación (5 indicadores)				2,90
Índice instituciones (29 indicadores)		2,94		

Se estudió mediante el estadístico Rho de Spearman la asociación entre la percepción de la extensión de la corrupción y el grado de confianza en las instituciones políticas de los periodistas españoles (H2) (medida igualmente en una escala de 1 a 5, donde 1 supone la menor confianza posible). Los resultados arrojan una correlación

En todas las instituciones consultadas, existe una correlación significativa entre la corrupción percibida y la confianza depositada en ellas

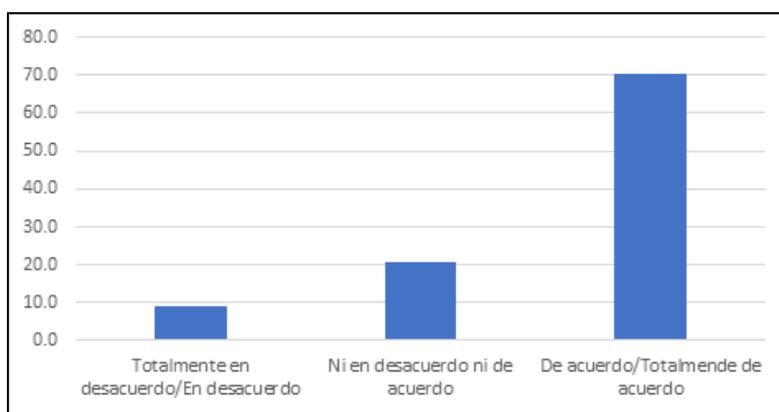
inequívoca ($p=0,000$) entre la percepción de la corrupción en una institución y su confianza en la misma, siempre con un valor negativo: a más percepción de corrupción, menor confianza (o viceversa) (ver tabla 2). La intensidad de la correlación, sin embargo, sí varía dependiendo de las instituciones. La de mayor intensidad se presenta en el caso de la Monarquía ($r(s)=-0,697$), del rey actual Felipe VI ($r(s)=-0,647$) y del rey emérito ($r(s)=-0,613$). Además, encontramos correlaciones de intensidad media en el caso de los partidos políticos en su conjunto ($r(s)=-0,411$), el PSOE ($r(s)=-0,399$), el Parlamento ($r(s)=-0,399$), el Gobierno ($r(s)=-0,397$), y el PP ($r(s)=-0,385$). Las de menor intensidad se dan en el caso de VOX ($r(s)=-0,238$) y Ciudadanos ($r(s)=-0,204$).

Tabla 2: Grado de Asociación Entre la Percepción de la Corrupción y la Confianza en las Instituciones Políticas de los Periodistas Españoles.

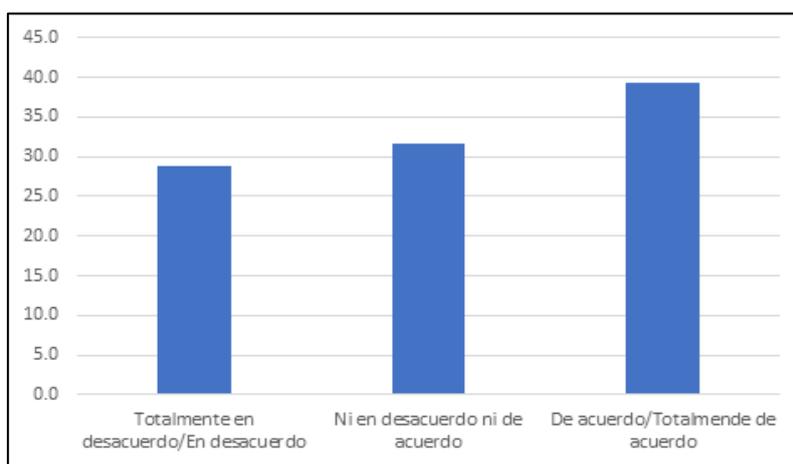
Percepción de la Corrupción/Confianza en:	r(s)
Los políticos	-0,291***
Los partidos políticos	-0,411***
El PSOE	-0,399***
El PP	-0,385***
Vox	-0,238***
Unidas Podemos	-0,352***
Ciudadanos	-0,204***
El Gobierno	-0,397***
El parlamento	-0,399***
Los grupos parlamentarios	-0,327***
La monarquía	-0,697***
Juan Carlos I	-0,613***
Felipe VI	-0,647***

*** $p=0,000$.

Por otra parte, cuando se pregunta a los periodistas por su grado de acuerdo con la frase “la cobertura de la corrupción por parte de los medios influye en el fenómeno de la creciente desafección política por parte de la ciudadanía” (H3), estos son propensos a pensar que efectivamente esto es así ($M=3,91$; $DE=1,02$) (en una escala de 1 –totalmente en desacuerdo– a 5 –totalmente de acuerdo). De esta forma, el 70,1% de los profesionales del periodismo afirma estar de acuerdo (37,1%) o totalmente de acuerdo (33%) con esta idea, mientras que el 9% de los encuestados está en desacuerdo (completamente en desacuerdo 3,1% y en desacuerdo 5,9%). Ver gráfica 3.



Gráfica 3: Percepción de los Periodistas (%) de que la Cobertura de Escándalos Políticos Tiene como Consecuencia la Desafección Política entre la Ciudadanía.



Gráfica 4: Percepción de los Periodistas (%) de que los Partidos Políticos o Personas Implicadas en la Corrupción son Castigados en las Elecciones.

Igualmente, cuando se analiza el grado de acuerdo o desacuerdo con la frase “la publicación en medios de informaciones relacionadas con la corrupción influye en una mejora de la salud democrática” (H3), encontramos una perspectiva bastante homogénea entre los periodistas ($M=4,23$; $DE=0,97$). Así, el 82,5% se encuentra de acuerdo (32,8%) o completamente de acuerdo (49,7%), mientras que únicamente el 7,7% están en desacuerdo (5,9%) o completamente en desacuerdo (1,8%).

Por el contrario, los resultados muestran una mayor discrepancia entre las percepciones de los periodistas cuando se les pide su grado de acuerdo con la frase “los partidos políticos o las personas directamente implicadas en la corrupción se ven afectados negativamente en las elecciones por los escándalos de corrupción” ($M=3,2$; $DE=1,13$) (H3). Específicamente (ver gráfica 4) el 39,3% de los encuestados concuerda con dicha afirmación (de acuerdo, 24,0%; totalmente de acuerdo, 15,3%), mientras que un 28,9% asegura estar en desacuerdo de manera parcial (23,5%) o total (3,1%) con dicha frase.

Cuando se pregunta a los periodistas cuestiones relativas al rol de perro guardián con respecto a la corrupción, los resultados vuelven a ser ciertamente homogéneos (H.4). Así, ante la afirmación “destapar casos de corrupción política es una de las funciones básicas del periodismo en su condición de cuarto poder”, la media de las respuestas (en una escala de 1 a 5, donde el 5 es el máximo acuerdo se sitúa en 4,24 ($DE=0,904$)). De este modo, el 82,3% de los periodistas están de acuerdo (34,5%) o totalmente de acuerdo (47,8%) con dicha afirmación, mientras solo el 5,1% están en desacuerdo (3,8%) o completamente en desacuerdo (1,3%).

Igualmente, dada la afirmación “la cobertura de la corrupción es un servicio público” (H.4), los periodistas coinciden en su alto grado de acuerdo ($M=4,26$; $DE=0,906$). Los resultados muestran que solo el 5,9% está en desacuerdo (3,8%) o completamente en desacuerdo (1,3%), mientras que el 83,6% está de acuerdo (32,8%) o completamente de acuerdo (49,7%).

En los análisis relativos a si existen diferencias significativas en la aceptación de la importancia del rol de perro guardián para la cobertura de información sobre corrupción dependiendo de distintas variables (H.4), encontramos lo siguiente. En primer lugar, al estudiar las diferencias por razón de género, la prueba de Chi cuadrado arroja diferencias significativas entre hombres y mujeres ante la afirmación “destapar casos de corrupción política es una de las funciones básicas del periodismo en su condición de cuarto poder” [$\chi^2(4, N=391)=13,854$ $p<0.01$]. Los residuos corregidos señalan que las mujeres muestran más propensión a estar en desacuerdo ($2,8 > 2,58$), mientras que los hombres tienen más probabilidad de estar totalmente de acuerdo ($2,2 > 1,96$). La estimación de phi señala que la intensidad de la relación es débil ($|\theta|=0,188$). Por otra parte, la variable género no presenta diferencias significativas ante la frase “la cobertura de la corrupción es un servicio público” [$\chi^2(4, N=391)=6,632$ $p>0.05$].

Existen diferencias significativas, también, entre los periodistas dependiendo de la propiedad del medio al que pertenecen (privado, público y estatal) con respecto a su grado de concordancia con la frase “La cobertura de la corrupción es un servicio público” [$\chi^2(8, N=391)=18,689$ $p<0.05$]. Los residuos corregidos muestran que son los de los medios privados quienes tienen más probabilidad de estar de acuerdo con esta idea ($2,4 > 1,96$). Por su parte, los periodistas de los medios públicos responden más frecuentemente que no están ni en desacuerdo ni de acuerdo (18,6%, $2,2 > 1,96$) y que están en desacuerdo ($2,1 > 1,96$), mientras que los medios estatales tienen mayor probabilidad de estar completamente en desacuerdo con dicha idea ($2,3 > 1,96$). La estimación de phi apunta que la intensidad de esta relación es débil ($|\theta|=0,219$). Por otra parte, la propiedad del medio no presenta diferencias significativas con la frase “destapar casos de corrupción política es una de las funciones básicas del periodismo en su condición de cuarto poder” [$\chi^2(8, N=391)=10,881$ $p>0.05$].

El estadístico rho de Spearman muestra que no existen diferencias significativas dependiendo del nivel educativo del periodista en lo que respecta al apego hacia la labor *watchdog* del periodismo, ni para la idea de que destapar casos de corrupción política es una de las funciones básicas del periodismo en su condición de cuarto poder ($r_{(s)}=-0,015$; $p>0,05$); ni para la que afirma “la cobertura de la corrupción es un servicio público” ($r_{(s)}=-0,040$; $p>0,05$). Tampoco este indicador arroja correlaciones significativas entre el grado de confianza de los periodistas en los políticos y las variables sobre el rol de perro guardián ($r_{(s)}=-0,015$) y ($r_{(s)}=-0,000$) respectivamente, para la idea de que destapar casos de corrupción es una función básica del periodismo y para la de que la cobertura de la corrupción es un servicio público; ambas, $p<0,05$).

Sobre la percepción de la cobertura de la corrupción que, efectivamente, se produce en España (H5), los análisis muestran lo siguiente. Ante la afirmación de que la cobertura “se centra en unas pocas personas e ignora la extensión de los hechos dentro de la institución, así como posibles reformas para evitar esas dinámicas”, los resultados muestran una cierta homogeneidad ($M=3,55$; $DE=0,74$). Concretamente, el 55% de los periodistas se manifiestan de acuerdo con esta idea (40,7% de acuerdo, 14,3% totalmente de acuerdo) mientras que solo el 11,5% está en desacuerdo (completamente en desacuerdo, 2,8%; en desacuerdo, 8,7%)

Asimismo, sobre si “los medios privilegian la publicación de escándalos, amplificando su difusión, sin importar la gravedad de los hechos”, de nuevo la mayoría de los periodistas concentran su opinión en el mismo lado del espectro de respuestas ($M=3,39$; $DE=1,04$). Así, el 46,8% está de acuerdo con esta idea (el 32,5% está de acuerdo, mientras que el 14,3% está completamente de acuerdo) y solo el 17,2% de los periodistas se oponen a esta afirmación (11,8% en desacuerdo, 5,4% completamente en desacuerdo).

Finalmente, ante la afirmación de que “las informaciones sobre la corrupción son un contenido muy jugoso para un medio, puesto que puede aumentar su audiencia” los periodistas vuelven a expresarse de forma relativamente homogénea ($M=3,31$; $DE=1,17$). El 49,8% se manifiestan de acuerdo con esta perspectiva (35% de acuerdo, 14,8% muy de acuerdo), mientras que el 25,7%, sin embargo, están en desacuerdo (17%) o muy en desacuerdo (8,7%).

6. Discusión y Conclusiones

La mitad de los periodistas españoles perciben la corrupción como uno de los principales problemas en España, y solo uno de cada cinco periodistas es contrario a esta idea. Este dato no se corresponde con lo que opinan los ciudadanos españoles, según el Barómetro del **Centro de Investigaciones Sociológicas** (2023), lo cual señala una distancia importante en la percepción de la corrupción entre la esfera pública y los responsables de elaborar la agenda mediática. No obstante, el planteamiento de la pregunta a los encuestados puede determinar esta diferencia, pues la encuesta realizada en este estudio pregunta directamente si la corrupción es un problema importante en España, mientras que el Barómetro pide que espontáneamente se señalen los principales problemas.

El 43,5% de los periodistas considera que la corrupción está generalizada entre la clase política, mientras que el 28,9% opina lo contrario. Sin embargo, la percepción de la ciudadanía española del nivel de corrupción de la clase política está mucho más amplificadas (85% y 72% para los partidos políticos y los políticos, respectivamente) (**Comisión Europea**, 2023). Sí hay concordancia en la apreciación de que las instituciones políticas son las más corruptas ($M=3,22$), por encima de administraciones públicas ($M=2,76$), de otras instituciones, entre las que se encuentran las reguladoras como la policía o los tribunales ($M=2,50$) y de los medios de comunicación ($M=2,90$). Así pues, la hipótesis 1, que afirmaba que “a pesar de que la corrupción no es considerada por los periodistas españoles como uno de los principales problemas de España, estos perciben que la corrupción sí está generalizada entre los políticos y que son las instituciones políticas las más corruptas”, es parcialmente verificada.

Conviene subrayar la distinta corrupción percibida entre la figura del rey emérito, Juan Carlos I, y la del rey actual, Felipe VI, dato que se alinea con estudios anteriores sobre la cobertura de la corrupción dentro de la monarquía, donde el relato de la corrupción se circunscribe solo a Juan Carlos I (**Ortiz-González; Berganza**, 2023). La percepción de la corrupción en los medios de comunicación, por otra parte, es similar a la que tienen en las instituciones reguladoras, pero hay que señalar que en concreto las redes sociales presentan una percepción de corrupción igual que la de las instituciones políticas.

Además, que los partidos de derechas (PP y VOX; Ciudadanos estaba en proceso de desaparición cuando se llevaron a cabo las encuestas, por lo que las respuestas pudieron verse influidas por este hecho) salgan peor parados en la corrupción percibida quizás se deba a que la tendencia política de los periodistas españoles es de centro-izquierda (**Berganza et al.**, 2018), por lo que futuras investigaciones deberán analizar si los periodistas españoles están polarizados ideológicamente, de manera que cuanto más a la izquierda se ubican en el espectro político, más corrupción perciben en los partidos de derechas, y viceversa.

La percepción de la corrupción de los periodistas está influida por su ideología, también en varias instituciones que no tienen a priori una inclinación política determinada

Los resultados, además, han señalado que inequívocamente la percepción de la corrupción por los periodistas se vincula con su confianza en las instituciones políticas. Existe una relación especialmente fuerte en el caso de la monarquía, el rey actual y el emérito, así como en los partidos políticos en general, Parlamento, Gobierno, y en el PSOE y el PP en particular, por lo que la segunda hipótesis queda confirmada. Cuanta más corrupción perciben los periodistas, menos confianza tienen en las instituciones, lo cual permite confirmar uno de los efectos postulados por la teoría disfuncional de los escándalos políticos, según la cual se afirma que la corrupción tiene un efecto reductor de la confianza ciudadana en los políticos y el sistema político (**Ekström; Johansson**, 2019). Que esto les suceda también a los periodistas podría darle una perspectiva nueva a la teoría de la espiral del cinismo teorizada por **Cappella y Jamieson** (1997).

Además de comprobar este fenómeno en los periodistas, se confirma que ellos mismos lo aprecian en la ciudadanía, pues el 70,1% considera que la cobertura de la corrupción genera desafección política. Por otro lado, los periodistas sí consideran mayoritariamente (82,5%) que la publicación de informaciones sobre corrupción mejora la salud democrática, aunque solo el 39,3% considera que dicha cobertura mejora la responsabilidad política a través del castigo electoral. Concluimos, por tanto, que, aunque hay parte de la teoría funcional que los periodistas sí asumen, la teoría disfuncional tiene más peso entre sus opiniones, algo que se alinea con la mayoría de los estudios científicos, que asumen la tesis disfuncional sobre los efectos de la corrupción (**Maier**, 2011), por lo que la hipótesis 3 queda verificada.

Por otra parte, los periodistas confirman de manera casi homogénea el rol de perro guardián como una función clave del periodismo en la cobertura de la corrupción, en la línea de estudios previos donde se señala la importancia de este rol para los periodistas españoles (**Hanitzsch et al.**, 2019; **Berganza et al.**, 2017). Sin embargo, la hipótesis 4, que afirmaba, además de esto, que existían diferencias significativas dependiendo del género, la propiedad del medio, el

nivel de estudios y la confianza en los políticos de los periodistas debe ser parcialmente desestimada, pues solo el género y la propiedad del medio suponen diferencias significativas, y únicamente en una de las dos variables que mide el apego a dicho rol. El resto de las variables (nivel de estudios o grado de confianza en los políticos) no correlacionan. Así, son los hombres –lo que contradice estudios anteriores (**Berganza et al.**, 2017) – y los periodistas de medios privados los más favorables al rol de *watchdog*, mientras que los de medios públicos y estatales lo son menos, quizás por las injerencias gubernamentales producidas en estos medios en un sistema mediático pluralista polarizado como es el español (**Mancini**, 2019). Futuras investigaciones podrán preguntarse por la influencia del sistema mediático en la corrupción percibida por los periodistas.

Finalmente, se confirma la hipótesis 5, que postulaba que “los periodistas consideran que la cobertura de la corrupción en España se aleja de la propia del rol de perro guardián y se acerca a la relacionada con la lógica mercantilista”. A ojos de los periodistas la información sobre corrupción en los medios se centra en unas pocas personas, ignora la extensión de los hechos dentro de la institución y las posibles reformas para evitar las dinámicas. Esta opinión está relacionada con una cobertura episódica y centrada en la responsabilidad de unas pocas manzanas podridas (**Berti**, 2018), la cual se aleja de la cobertura de tipo perro guardián, que debe abordar las causas, consecuencias y remedios para paliar la corrupción (**Chen; Zhang**, 2016). Además, los periodistas mayoritariamente consideran que los medios amplifican la difusión de los hechos sin importar su gravedad y que las informaciones de corrupción son un contenido jugoso que debe publicarse siempre, pues puede aumentar la audiencia del medio. Esta perspectiva responde, más que a una lógica de control de los poderes propia del rol de perro guardián, a una mercantilista (**Sola-Morales; Rivera-Gallardo**, 2017), algo que puede tener consecuencias en la percepción ciudadana de la corrupción, un fenómeno que, como se ha visto aquí, puede amenazar y poner en riesgo la eficacia democrática (**Manoli; Bandura**, 2020).

Para concluir, hay que subrayar que se percibe un desajuste en dos aspectos tratados en esta investigación. El primero, la diferencia en la percepción de la extensión de la corrupción entre periodistas y ciudadanos, lo cual –teniendo en cuenta que la corrupción es un asunto discreto [*unobtrusive*] y que la ciudadanía obtiene información casi exclusivamente a través de los medios– señala un aparente problema, siguiendo la teoría de la *agenda setting*, en la cobertura de la corrupción, más interesada en vender que en ejercer un control sobre las instituciones. Esto conecta con el segundo desfase percibido: el que distancia el apego teórico de los periodistas al rol de perro guardián y la práctica, donde las funciones de *watchdog* quedan relegadas por la lógica y las rutinas periodísticas implementada por la mercantilización. Parecería plausible que el rol efectivamente adoptado por los periodistas en la cobertura de la corrupción esté más vinculado a la socialización en la redacción –dependiente de las condiciones del medio (**Canel; Sánchez-Aranda**, 1999), que a sus propios principios y creencias. Futuras investigaciones deberán analizar esta aparente dicotomía entre el ser y el querer ser de los periodistas con respecto a las noticias relacionadas con la corrupción.

7. Financiación

Este artículo es un resultado de los proyectos:

“COVID-19, Riesgos Laborales y Nuevas Tecnologías: La Percepción de los Periodistas Españoles en un Contexto Comparativo” (referencia interna F922-A86911, financiado por el programa propio de Proyectos I+D de la *Universidad Rey Juan Carlos* 01/01/2023-31/12/2023).

“Los efectos de la información política sobre las percepciones y las actitudes implícitas de la ciudadanía y los/as periodistas ante la corrupción” (proyecto PID-2019-105285GB-100, financiado por la *Agencia Española de Investigación* (01/06/2020-29/02/2024).

Bibliografía

Ahrend, Rudiger (2002). *Press Freedom, Human Capital and Corruption*. DELTA (Ecole Normale Supérieure). <http://www.delta.ens.fr/abstracts/wp200211.pdf>

Allern, Sigurd; Pollack, Ester (2012). "Mediated scandals." En: *Scandalous! The Mediated Construction of Political Scandals in Four Nordic Countries*. Allern, Sigurd; Pollack, Ester (Eds.), pp. 9-28. Gotemburgo, Nordicom. <https://www.researchgate.net/publication/259570321>

Asociación de la Prensa de Madrid (2011-2021). "Informe Anual sobre la profesión periodística." Madrid Press Association (APM). <https://www.apmadrid.es/publicaciones/informe-anual-de-la-profesion>

Asomah, Joseph Yaw (2020). "Can private media contribute to fighting political corruption in sub-Saharan Africa? Lessons from Ghana". *Third World Quarterly*, v. 41, n. 12, pp. 2011-2029. <https://doi.org/10.1080/01436597.2020.1806707>

Barkemeyer, Ralf; Faugère, Christophe; Gergaud, Olivier; Preuss, Lutz (2020). "Media attention to large-scale corporate scandals: Hype and boredom in the age of social media". *Journal of Business Research*, v. 109, pp. 385-398. <https://doi.org/10.1016/j.jbusres.2019.12.011>

- Berganza, Rosa; Herrero-Jiménez, Beatriz; Gómez Montero, Eva Luisa** (2018). "¿Quiénes son los periodistas españoles? Perfiles profesionales y transformaciones en la profesión". *Brazilian Journalism Research*, v. 14, n. 2, pp. 330-355. <https://doi.org/10.25200/BJR.v14n2.2018.1077>
- Berganza, Rosa; Jiménez, Beatriz Herrero; Campos Zabala, M. Victoria; Sandulescu Budea, Alexandra** (2021). "La cobertura de la corrupción política en los medios de comunicación." En: *La Comunicación a la Vanguardia. Tendencias, métodos y perspectivas*. Sánchez-Gey, Nuria; Cárdenas-Rica, María Luisa (Eds.), pp. 2331-2354. Madrid, Fragua. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7931227>
- Berganza, Rosa; Lavín, Eva; Piñero-Naval, Valeriano** (2017). "Spanish Journalists' Perception about their Professional Roles". *Scientific Journal of Media Education*, v. 51, pp. 83-92. <https://doi.org/10.3916/C51-2017-08>
- Berti, Carlo** (2018). "Rotten Apples or Rotten System? Media Framing of Political Corruption in New Zealand and Italy". *Journalism Studies*, v. 20, n. 11, pp. 1580-1597. <https://doi.org/10.1080/1461670X.2018.1530068>
- Besley, Timothy; Prat, Andrea** (2006). "Handcuffs for the Grabbing Hand? Media Capture and Government Accountability". *American Economic Review*, v. 96, n. 3, pp. 720-736. <https://doi.org/10.1257/aer.96.3.720>
- Bratu, Roxana; Kažoka, Iveta** (2018). "Metaphors of corruption in the news media coverage of seven European countries". *European Journal of Communication*, v. 33, n. 1, pp. 57-72. <https://doi.org/10.1177/0267323117750695>
- Canel, María José; Sánchez-Aranda, José Javier** (1999). "La influencia de las actitudes profesionales del periodista español en las noticias". *Anàlisi*, n. 23, pp. 151-170. <https://raco.cat/index.php/Analisi/article/view/15002>
- Cappella, Joseph N; Jamieson, Kathleen Hall** (1997). *Spiral of Cynicism: The Press and the Public Good*. Oxford University Press. <https://doi.org/10.1093/oso/9780195090635.001.0001>
- Centro de Investigaciones Sociológicas** (2017). *Barómetro de Julio de 2017. Avance de resultados*. Estudio nº 3183. https://datos.cis.es/pdf/Es3183mar_A.pdf
- Centro de Investigaciones Sociológicas** (2020). *Barómetro de Julio de 2020*. Estudio nº 3288. https://www.cis.es/cis/export/sites/default/-Archivos/Marginales/3280_3299/3288/es3288mar.pdf
- Centro de Investigaciones Sociológicas** (2023). *Barómetro de Julio de 2020*. Estudio nº 3413. https://www.cis.es/cis/export/sites/default/-Archivos/Marginales/3400_3419/3413/es3413mar.pdf
- Charron, Nicholas; Annoni, Paola** (2021). "What is the influence of news media on people's perception of corruption? Parametric and non-parametric approaches". *Social Indicators Research*, v. 153, n. 3, pp. 1139-1165. <https://doi.org/10.1007/s11205-020-02527-0>
- Chen, Michelle; Zhang, Christina** (2016). "Framing Corruption in the Chinese Government: A Comparison of Frames Between Media, Government, and Netizens". *International Journal of Communication*, v. 10, pp. 5494-5513. <https://ijoc.org/index.php/ijoc/article/view/4169>
- Comisión Europea** (2023). *Special Eurobarometer 534 (99.2). Citizens's attitudes towards corruption in the EU in 2023*. <https://europa.eu/eurobarometer/surveys/detail/2968>
- Davis, Aeron** (2007). *The Mediation of Power: A Critical Introduction*. Oxford: Routledge. <https://www.routledge.com/The-Mediation-of-Power-A-Critical-Introduction/Davis/p/book/9780415404914>
- Díaz-Noci, Javier** (2010). "Medios de comunicación en internet: algunas tendencias". *El profesional de la información*, v. 19, n. 6, pp. 561-567. <https://doi.org/10.3145/epi.2010.nov.01>
- Djankov, Simeon; McLeish, Caralee; Nenova, Tatiana; Shleifer, Andrei** (2003). "Who Owns the Media?". *The Journal of Law and Economics*, v. 46, n. 2, pp. 341-382. <https://doi.org/10.1086/377116>
- Dunham, Roger G; Mauss, Armand L** (1976). "Waves from Watergate: evidence concerning the impact of the Watergate scandal upon political legitimacy and social control". *Pacific Sociological Review*, v. 19, n. 4, pp. 469-490. <https://doi.org/10.2307/1388833>
- Ekström, Mats; Johansson, Bengt** (2019). "Talk Scandals: The Power of Mediated Talk." En: *The Routledge Companion to Media and Scandal*. Tumber, Howard; Waisbord, Silvio (Eds.), pp. 183-192. Routledge. <https://doi.org/10.4324/9781351173001-19>
- Fadairo, Olushola Samuel; Fadairo, Anjolaoluwa Oreoluwa; Aminu, Olufunmilayo** (2014). "Coverage of Corruption News by Major Newspapers in Nigeria". *New Media and Mass Communication*, v. 24, n. 2, pp. 53-59. <https://doi.org/10.7176/NMMC.VOL2453-59>
- Fell, Dafydd** (2005). "Political and Media Liberalization and Political Corruption in Taiwan". *The China Quarterly*, v. 184, pp. 875-893. <https://doi.org/10.1017/S0305741005000548>
- Francken, Nathalie; Minten, Bart; Swinnen, Johan F M** (2005). *Listen to the Radio! Media and Corruption: Evidence from Madagascar*. Katholieke Universiteit Leuven, LICOS - Centre for Institutions and Economic Performance. <https://>

agris.fao.org/search/en/providers/122444/records/6473964b3ed73003714cbcbf

Gächter, Simon; Schulz, Jonathan F (2016). "Intrinsic Honesty and the Prevalence of Rule Violations Across Societies". *Nature*, v. 531, n. 7595, pp. 496-499. <https://doi.org/10.1038/nature17160>

Grigorescu, Alexandru (2006). "The corruption eruption in East-Central Europe: The increased salience of corruption and the role of intergovernmental organizations". *East European Politics and Societies*, v. 20, n. 3, pp. 516-549. <https://doi.org/10.1177/0888325405276655>

Hanitzsch, Thomas; Vos, Tim; Standaert, Olivier; Hanusch, Folker; Hovden, Jan Frederik; Hermans, Liesbeth; Ramaprasad, Jyotika (2019). "Role Orientations: Journalists' Views on Their Place in Society." En: *Worlds of Journalism: Journalistic Cultures Around the Globe*. Hanitzsch, Thomas; Hanusch, Folker; Ramaprasad, Jyotika; de Beer, Arnold S (Eds.), pp. 161-197. Nueva York, Columbia University Press. <https://doi.org/10.7312/hani18642-008>

Judge, William Q; McNatt, D Brian; Xu, Weichu (2011). "The Antecedents and Effects of National Corruption: A Meta-analysis". *Journal of World Business*, v. 46, n. 1, pp. 93-103. <https://doi.org/10.1016/j.jwb.2010.05.021>

Just, Marion R; Crigler, Ann N (2019). "Media Coverage of Political Scandals: Effects of Personalization and Potential for Democratic Reforms." En: *The Routledge Companion to Media and Scandal*. Tumber, Howard; Waisbord, Silvio (Eds.), pp. 931-950. Routledge. <https://doi.org/10.4324/9781351173001-4>

Ko, Kilkon; Samajdar, Ananya (2010). "Evaluation of International Corruption Indexes: Should We Believe Them or Not?". *The Social Science Journal*, v. 47, n. 3, pp. 508-540. <https://doi.org/10.1016/j.soscij.2010.03.001>

Kramer, Elisabeth (2013). "When News Becomes Entertainment: Representations of Corruption in Indonesia's Media and the Implication of Scandal". *Media Asia*, v. 40, n. 1, pp. 60-72. <https://doi.org/10.1080/01296612.2013.11689951>

Larrú, José María (2009). "Corrupción y ayuda al desarrollo evidencias, teoría y aplicaciones para España". *Cuadernos económicos de ICE*, v. 78, pp. 261-280. https://repositorioinstitucional.ceu.es/bitstream/10637/6821/1/Corrupcion_Larru_CuaderEcoICE_2009.pdf

Lindstedt, Catharina; Naurin, Daniel (2010). "Transparency is Not Enough: Making Transparency Effective in Reducing Corruption". *International Political Science Review*, v. 31, n. 3, pp. 301-322. <https://doi.org/10.1177/0192512110377602>

Maier, Jürgen (2011). "The Impact of Political Scandals on Political Support: An Experimental Test of Two Theories". *International Political Science Review*, v. 32, n. 3, pp. 283-302. <https://doi.org/10.1177/0192512110378056>

Mainwaring, Scott; Welna, Christopher (2003). *Democratic Accountability in Latin America*. Oxford University Press. <https://doi.org/10.1093/0199256373.001.0001>

Mancini, Paolo (2019). "Corruption scandals and the media system." En: *The Routledge Companion to Media and Scandal*. Tumber, Howard; Waisbord, Silvio (Eds.), pp. 466-474. Londres, Routledge. <https://doi.org/10.4324/9781351173001-16>

Mancini, Paolo; Mazzoni, Marco; Cornia, Alessio; Marchetti, Rita (2017). "Representations of corruption in the British, French, and Italian press: Audience segmentation and the lack of unanimously shared indignation". *The International Journal of Press/Politics*, v. 22, n. 1, pp. 67-91. <https://doi.org/10.1177/1940161216674652>

Manoli, Argyro Elisabet; Bandura, Comille (2020). "Perceptions of the role of traditional and social media in communicating corruption". *Sport Management Review*, v. 24, n. 3, pp. 500-516. <https://doi.org/10.1016/j.smr.2020.08.002>

Martín-Llaguno, Marta; Berganza, Rosa; Navarro-Beltrá, Marián (2022a). "Accountability of unaccountable institutions: oversight of the press, social networks, and the Spanish Parliament over the Spanish king emeritus". *Profesional de la información*, v. 31, n. 4, pp. e310417. <https://doi.org/10.3145/epi.2022.jul.17>

Martín-Llaguno, Marta; Navarro-Beltrá, Marián; Berganza, Rosa (2022b). "La relación entre la agenda política y la agenda mediática en España: el caso de los escándalos de Juan Carlos I". *Ámbitos*, n. 57, pp. 49-68. <https://doi.org/10.12795/Ambitos.2022.i57.03>

Martínez-Sanz, Raquel; Durántez-Stolle, Patricia (2019). "El ejercicio del periodismo de investigación en España. La percepción de su estado actual". *Revista Latina De Comunicación Social*, v. 74, pp. 822-839. <https://doi.org/10.4185/RLCS-2019-1359>

Matkevičienė, Renata (2017). "How Media Constructs Political Corruption: Case of the Internet Media Reaction to the Political Corruption Scandal During Election Campaign to the Parliament of Lithuania in 2016". *Political Preferences*, v. 14, pp. 35-46. <https://doi.org/10.6084/m9.figshare.5216164>

Mauro, Paolo (1995). "Corruption and Growth". *The Quarterly Journal of Economics*, v. 110, n. 3, pp. 681-712. <https://doi.org/10.2307/2946696>

Mauro, Paolo (1998). "Corruption and the Composition of Government Expenditure". *Journal of Public Economics*, v. 69, n. 2, pp. 263-279. [https://doi.org/10.1016/S0047-2727\(98\)00025-5](https://doi.org/10.1016/S0047-2727(98)00025-5)

- Ortiz-González, Azahara; Berganza, Rosa** (2023). "La personalización como estrategia editorial en la cobertura de escándalos políticos: el caso de la monarquía española". *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, v. 29, n. 3, pp. 533-542. <https://doi.org/10.5209/esmp.87185>
- Park, Chang Sup** (2012). "How the media frame political corruption: episodic and thematic frame stories found in Illinois newspapers." En: *Ethics and Reform Symposium on Illinois Government, 2012*. https://paulsimoninstitute.siu.edu/_common/documents/whats-in-the-water/water-illinois/park.pdf
- Semetko, Holli A; Valkenburg, Patti M** (2000). "Framing European Politics: A Content Analysis of Press and Television News". *Journal of Communication*, v. 50, n. 2, pp. 93-109. <https://doi.org/10.1111/j.1460-2466.2000.tb02843.x>
- Sniderman, Paul M; Neuman, W Russell; Citrin, Jack; McClosky, Herbert; Shanks, J Merrill** (1975). "Stability of Support for the Political System: The Initial Impact of Watergate". *American Politics Quarterly*, v. 3, n. 4, pp. 437-457. <https://doi.org/10.1177/1532673X7500300406>
- Sola-Morales, Salomé; Rivera-Gallardo, Ricardo** (2017). "El tratamiento periodístico sobre la corrupción política. Análisis comparado del caso SQM en Chile y del caso de Bárcenas en España". *Estudios sobre el mensaje periodístico*, v. 23, n. 1, pp. 647-662. <https://doi.org/10.5209/ESMP.55619>
- Sola-Morales, Salomé; Zurbano-Berenguer, Belén** (2019). "Discurso mediático y encuadres noticiosos sobre la corrupción política en España". *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, n. 79, pp. 1-24. <https://doi.org/10.29101/crcs.v0i79.10365>
- Sorribas-Navarro, Pilar** (2021). "Corrupción y confianza en los políticos en España". *Papeles de Economía Española*, n. 168, pp. 157-191. <https://www.proquest.com/openview/ec63efada012badac6d37d8f4e3cb471>
- Standaert, Olivier; Hanitzsch, Thomas; Dedonder, Jonathan** (2021). "In Their Own Words: A Normative-empirical Approach to Journalistic Roles Around the World". *Journalism*, v. 22, n. 4, pp. 919-936. <https://doi.org/10.1177/1464884919853183>
- Stanig, Piero** (2015). "Regulation of Speech and Media Coverage of Corruption: An Empirical Analysis of the Mexican Press". *American Journal of Political Science*, v. 59, n. 1, pp. 175-193. <https://doi.org/10.1111/ajps.12110>
- Stapenhurst, Rick** (2000). *The Media's Role in Curbing Corruption*. Washington, World Bank Institute. <https://www.anti-corruption.org/wp-content/uploads/2016/11/The-media-role-in-fighting-corruption-R-Stapenhurst.pdf>
- Thompson, John B.** (2001). *El escándalo político. Poder y visibilidad en la era de los medios de comunicación*. Barcelona, Paidós. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=67869>
- Transparencia Internacional** (2009). *The Anti-Corruption Plain Language Guide*. Transparency International. <http://bit.ly/3sPayV9>
- Transparencia Internacional** (2022). "Índice de percepción de la corrupción 2022." <https://transparencia.org.es/que-hacemos/investigacion/indices/indice-de-percepcion-de-la-corrupcion-2022>
- Treisman, Daniel** (2000). "The Causes of Corruption: A Cross-national Study". *Journal of Public Economics*, v. 76, n. 3, pp. 399-457. [https://doi.org/10.1016/S0047-2727\(99\)00092-4](https://doi.org/10.1016/S0047-2727(99)00092-4)
- Van Dalen, Arjen** (2019). "Journalism, Trust, and Credibility." En: *The Handbook of Journalism Studies*. Wahl-Jorgensen, Karin; Hanitzsch, Thomas (Eds.), pp. 356-371. Routledge. <https://doi.org/10.4324/9781315167497-23>
- Waisbord, Silvio** (2004). "Scandals, Media, and Citizenship in Contemporary Argentina". *American Behavioral Scientist*, v. 47, n. 8, pp. 1072-1098. <https://doi.org/10.1177/0002764203262278>
- Worthy, Ben; McClean, Tom** (2014). "Freedom of Information and Corruption." En: *Routledge Handbook of Political Corruption*. pp. 347-358. Routledge. <https://www.taylorfrancis.com/chapters/edit/10.4324/9781315739175-30>
- Zamora, Rocío; Albaladejo, Juan Antonio Marín** (2010). "La Representación Simbólica Del Escándalo Político. Hacia Una Tipología De Los Marcos Periodísticos (Frames) Utilizados en La Narración Del Escándalo De Corrupción Política". *Razón Y Palabra. Primera Revista Electrónica en América Latina Especializada en Comunicación*, n. 73, pp. 92-109. http://xqoeps1.razonypalabra.org.mx/N/N73/Varia73/34ZamoraMarin_V73.pdf